

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUPO LINK ECUADOR SA . POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Señores miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía GRUPO LINK ECUADOR SA . se ha examinado el Balance General del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2015

Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas en relación con mantener las directrices de la Compañía.

La Empresa GRUPO LINK SA no tuvo ningún movimiento motivo por el cual no presenta balances de Resultados sin embargo para el año 2016 se tomaran alternativas necesarias las mismas que serán aprobadas por la Administración para determinar el mejor resultado para esta empresa

Quito, marzo 31 del 2016



ING. MARIA JOSE MORALES
CC. 1711698967
MTC 17-04824
COMISARIO
GRUPO LINK ECUADOR SA